Suscrición.

En la capital. . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extitranjero. . . 7'50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este DIARIO.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 cénts. =Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.793

SABADO 18 DE MAYO DE 1889.

Revista parisien.

14 de Mayo de 1889.

SUMARIO: Ojeada á la situación: Ilusiones oportunistas. Un fallo inesperado. La conclusión de un proceso. *Extranjero:* Huelgas en Alemania. Sucesos de Abysinia.

Desde que se inauguró la Exposición, la política se ha dejado casi completamente de lado. A la sobreexcitación y al apasionamiento de estos últimos tiempos, ha sucedido una calma extraordinaria: asi es que estamos, los que vivimos en París, en el mejor de los mundos posibles é imaginados.

Los oportunistas son los que demuestran más regocijo y manifiestan más entusiasmo por semejante estado de cosas. Hay que leer estos dias la *Republipue francaise*, para ver hasta qué punto crecen y se reaniman las ilusiones del partido oportunista en presencia del espectáculo de momentánea pacificación que ofrecen en la actualidad todos los partidos.

* *
*

Un hecho reciente ha venido, sin embargo, á entibiar algo el irreflexivo entusiasmo de que están poseidos los leaders del partido oportunista. Nos referimos al fallo dictado por el tribunal correccional en la querella colectiva intentada por el Procurador general de la alta córte de justicia, contra varios periódicos que le habian injuriado.

Segun el referido fallo que, dicho sea de paso, ha extrañado á todo el mundo —por supuesto, ménos á los principales interesados—el tribunal sentenciador se declara incompetente para juzgar los casos de injuria que le han sido sometidos, en razón á que los supuestos insultos de los aludidos periódicos se han dirigido en su mayor parte contra Mr. de Beaurepaire en su calidad de funcionario público, en cuyo caso la difamación y la injuria deben ser juzgadas por los *Assises* y, por lo tanto, por el Jurado.

Esta decisión del tribunal correccional es calificada por todo el mundo de incongruente, pues en realidad muchos de los artículos denunciados atacaban directamente á la personalidad privada de Mr. de Beaurepaire, hasta el punto de que uno de los periódicos inculpados llegó á poner en duda que el Procurador general tuviese perfecto derecho á usar el nombre que lleva. Si esto no es de carácter pura y esclusivamente privado, confesamos que no lo entendemos.

* *
*

Si hemos de creer lo que dicen ciertos periódicos, las tareas de la comisión de instrucción del alto tribunal de justicia están tocando á su término. Ha sido necesario que dichos periódicos nos lo reveláran para que nosotros—y con nosotros la inmensa mayoría de los que habitamos en París—nos apercibiéramos de ello.

Asegúrase, á este propósito, que antes de quince dias la Comisión aludida habrá ya formulado sus conclusiones y entregado el expediente al Procurador general para que formule, á su vez, la acusación correspondiente dentro del término que las leyes de procedimiento prescriben. Calculamos, pues, que á fines del corriente mayo podrá ser convocado nuevamente el Senado en calidad de tribunal supremo de justicia, para proceder al exámen y fallo definitivo del proceso.

Positivamente nada se sabe todavía acerca del resultado de las investigaciones hechas hasta ahora, por la indicada comisión de instrucción: no falta, sin embargo, quien afirma que ese resultado, si no es completamente negativo, está muy lejos de ser lo que el gobierno y los adversarios más encarnizados de Boulanger imaginaron, al iniciar con tanto bombo y aparato las famosas persecuciones contra el exministro de la guerra y sus cómplices por el supuesto delito de atentado contra la República. Si esto llegára á confirmarse, el gobierno se habría coronado de ridículo.

* *
*

Despues de los disturbios de Italia y de Hungría, han seguido los disturbios en una importante región de Alemania.

Nos referimos á la formidable huelga de mineros que ha estallado esta última semana en toda la cuenca hullera de Westfalia. El movimiento se ha extendido en pocos dias de una manera considerable, tanto, que á creer lo que dicen los más recientes telégramas, puede asegurarse que la huelga comprende en la actualidad más de 90.000 obreros.

Ha habido entre la tropa y los huelguistas varias colisiones, de las que han resultado no pocos muertos y un número considerable de heridos.

El gobierno, que en un principio había dado á la huelga escasa importancia, empieza á preocuparse de ella y hasta se aseguraba que el mismo emperador había manifestado al canciller sus deseos de intervenir personalmente en este asunto, haciendo que se le presentára una delegación de huelguistas para escuchar y atender, en lo que cupiera, sus justas reclamaciones.

* *
*

Varios periódicos, refiriéndose á espuestas noticias recibidas directamente de Abysinia, sostenían, no hace muchos dias, que no había nada de verdad en el relato publicado anteriormente por una gran parte de la prensa relativo á la muerte del *Negus*, acaecida á primeros de Marzo á consecuencia de haber sido herido en una encarnizada batalla librada entre sus tropas y las de su contrincante Menelick, que en definitiva es el que se ha quedado con el triunfo.

Ultimamente se ha recibido en Roma una nueva información del conde Antonelli, de fecha 25 de Marzo, y en ella confirma de modo categórico que el *Negus* fué mortalmente herido.—*V.*

El parto de D. Venancio.

Puede estar orgulloso el ministro de Hacienda de su proyecto modificando la forma de tributación de la industria y comercio. Toda España contribuyente levanta unánime su voz, y las Juntas de las Cámaras de Comercio, incluso la nuestra por lo cual la felicitamos, dirijen su voz amiga á los interesados y protestan y los reunen para convenir el modo de inutilizar un proyecto oneroso é impropio de cabezas medianamente organizadas para asuntos financieros.

Pero ese proyecto no tiene ningun lado bueno como muchos otros? dirá alguno de nuestros lectores; á lo cual contestamos afirmativamente como lo justifica su sola lectura y como lo prueba D. P. L. S. en *La Correspondencia de Valencia*, dirijiendose á los grémios con motivo de la reunión á que estan convocados.

Lean, lo que es ese proyecto, nuestros suscritores, sobre todo los contribuyentes, y se persuadirán del talento financiero de ese pobre Estadista que nos ha salido, autor de aquella sinceridad electoral que tantos beneficios reportó á los liberales.

Otro nuevo conflicto se presenta á los contribuyentes todos de España. Tenemos en puerta una calamidad superior á todas las conocidas, otra ley por el estilo de la de alcoholes, con la diferencia de que aquella solo afectaba y afectaba muchísimo al negocio más importante del país, y esta afecta á todos en general, porque con ella se establece un sistema contributivo de la industria, comercio, artes, oficios y profesiones tan malo, que pone de relieve la escasa inteligencia y pocas aptitudes de los que nos gobiernan, y especialmente de los que figuran como nuestros primeros hacendistas.

Hay que leer el nuevo proyecto para formarse idea clara de los propósitos que le han dictado, que no son otros más que esquilmar las fuerzas vivas del país, harto quebrantadas ya por la crísis general que vienen atravesando. Tenemos, pues, al ministro de Hacienda buscando una variación en la ley de contribución industrial, una nueva perturbación en ese impuesto que disminuya los ingresos, que preocupe á los que, dando vida é impulso á la escasa riqueza del país, crean la materia de estos tributos, y por último, originando con sus planes financieros el alejamiento de los que trabajan, llevando con esto mayor contingente de individuos á vivir de la paga del presupuesto. Si esto es lo que se propone el Sr. D. Venancio Gonzales, ciertamente lo conseguirá.

Pero vamos á comentar algunos párrafos de la citada nueva ley, para que vean nuestros gremios valencianos lo irritante é inícuo que es el tal proyecto.

De hoy en adelante, un modesto tabernero, una pequeña tienda de especies, el más insignificante, zapatero, y en fin, casi todos los que pangan contribución industrial, tendrán la obligación de llevar los libros Diario, Mayor, Inventarios, etc., cuando estos pequeños industriales no pueden soportar ciertos gastos por ser sus utilidades escasas, y aun más porque no es regular ni común en este pais tan *adelantado*, que sepan todos la contabilidad y tengan que buscar dependientes al efecto, cuyos honorarios absorberán indudablemente todas las ganancias del industrial.

De hoy más, y segun establecen las bases 7 y 9 del malhadado proyecto, no

Trabajo de la naturaleza inconsciente.

(Continuación.)

quemarse sus átomos de carbono; en esos nervios siento vibrar sus átomos de nitrógeno; en ese aliento veo desprenderse sus átomos de oxígeno y de hidrógeno; en vuestros huesos siento crujir el cálcio, y en vuestro pensamiento veo brillar los átomos de su fósforo. Decidnos ahora: ¿Sembrais vuestro grano de trigo? Nace, crece, se produce. ¿Lo comeis? Arde, vibra, siente y piensa. ¿Cómo trabaja más?

Ved, finalmente, ese otro granito, apenas comparable con la cabeza de un alfiler. ¡Cuanto no han trabajado sus elementos para reunirse en la forma y con la extructura que ahora tienen! Tomadle en vuestra mano, colocadle sobre un papel y cortadle en dos mitades con auxilio de un cuchillo muy fino. Lo primero que cortáis es una especie de cáscara mineral bastante dura. Debajo de ella aparece una membrana muy delgada y muy elástica, y dentro de ella un líquido viscoso y blanquecino. En el interior de este un contenido granuloso en cuyo centro se vé una vegiguilla repleta de un líquido en el que flota un núcleo. Ese núcleo, al que apenas podreis distinguir con auxilio de un buen microscópio, es el descendiente de aquellas células, derivadas de una primitiva, que tuvieron la aptitud suficiente para proveerse de este estómago, de nérvios y de órganos locomotores, transformándose al fin en un animal perfecto. Y ese grano que hemos puesto ante vuestros ojos y que habéis disecado no es, por consiguiente, otra cosa que uno de los centenares ó millares de huevos que puso la hembra de uno de los muchísimos insectos que conocemos, por ejemplo, el gusano de seda. En ese óvulo se halla condensada la vida de cien y cien generaciones de otros insectos que quizá desaparecieron de la superficie de la tierra, para jamás volverse á presentar en ella; en él se halla, además compendiada, como en capítulos de su propia historia, la del grano de trigo y la del grano de arena, y él representa el punto de partida de una série de metamórfosis á que veremos sometido el gusano que dará á luz, y de otras tranformaciones que experimentará su especie, hasta alcanzar el máximo de perfección y desarrollo que nuestra inteligencia limitada no puede concebir siquiera.

Miéntras duren los rigores del invierno, el huevecillo del *Bombix* permanece inactivo, al parecer. Harto hace con resistir el frio de la estación y los mil peligros que por todas partes le rodean; y el trabajo de resistencia ó defensa, por más que sea pasivo, no deja de ser un trabajo.

Trabajan las aguas con el empuje de su corriente por derivar el dique, pero trabaja el dique, con la cohesión de sus materiales, por contener el agua. La resistencia es el trabajo de la potencia como esta es el trabajo de aquella, haciéndose equilibrio en cada momento y pudiéndose substituir la una por la otra.

Llegada la primavera, y con ella la temperatura de 18 ó 20 grados, tórnase en activo el trabajo del pequeño huevo; avívase éste y la diminuta larva, rompiendo la cáscara reblandecida por la humedad y el calor, abandona su estrecha morada para salir á gozar del aire y de la luz y de la vida con que la Naturaleza espléndida brinda á los séres animados. En el período de 28 á 30 dias y despues de cuatro mudas de piel gracias á su ingénita voracidad, el gusano, trabajando para sí, adquiere toda su corpulencia y hasta si se quiere toda la repugnante hermosura y perfección de toda clase de animales. Todo el resto de su vida lo pasará trabajando para los demás; si libre y feliz, para sus hijos; si esclavo y domesticado, para el au-

habrá secreto industrial ni mercantil, y los libros del comerciante se convertirán, en vez de ser fiel reflejo de sus operaciones y constante ayuda para la memoria, en arma funestísima, en la que se apoyará la Hacienda para el pago de tantes tributos, desangrando asi á los que trabajamos y emplean sus capitales en pró de sus propios intereses y los de su pátria.

Los comerciantes é industriales desde hoy pueden anotar una partida más en sus presupuestos; pueden disminuir de sus ganancias el 10 por 100, porque esta cantidad, en la mente del ministro de Hacienda, corresponde al Tesoro, sin duda porque ante sus ojos habràn pasado algunos grandes comerciantes, enriquecidos à costa de trabajo incesante, sin tener en cuenta que hoy, desgraciadamente, no se improvisan fortunas, y con dificultad se vé prosperidad y adelantos, tanto á los grandes como á los pequeños comerciantes ó industrtales.

El ministro de Hacienda, al establecer este impuesto, no ha tenido en cuenta los derechos sagrados que tiene todo comerciante sobre sus ahorros ó ganancias, y esto debió haberlo meditado antes de presentar el proyecto, toda vez que en el articulado no define bien lo que entiende por utilidades y qué parte de éstas cree justo que contribuyan al impuesto. El comerciante tiene indiscutible derecho al interés de su capital, puesto que sin tenerlo empleado en sus negocios le produciria siempre un 6 por 1000. Igualmente el cemerciante tiene perfectísimo derecho en cobrarse de sus utilidades, cierta cantidad renumeradora á los trabajos personales, tanto intelectuales como materiales, puestos á disposición de sus negocios, pues es innegable que todo el que trabaja cobra un salario más ó menos grande, el cuál le sirve para su sustento.

Estas observaciones son importantes al proyecto en lo que se refiere el impuesto de 10 por 100 sobre las utilidades. Debe, pues, aclarar el ministro de Hacienda estas dudas y decirnos si cree ó no en conciencia que es justo imponer este tributo por lo menos á esas cantidades, que son sagradas para el comerciante, y sin perjuicio de estas dudas debemos pedir la anulación completa de ese 10 por 100 sobre utilidades, bastante por sí solo à sublevar los ánimos de los contribuyentes de toda España.

Todo comerciante é industrial segun proyecto, viene obligado á pagar la *cuota fija;* de aquí que al principio haya dicho que D. Venancio Gonzáles es enemigo de la gremiación, pues aunque en su proyecto de hoy así lo dá á entender, cuando fué ministro de la Gobernación en la época de las tarifas Camacho, disolvió entonces al Sindicato madrileño, dando con esta resolución su primer paso en contra de los gremios, instituciones reconocidas en toda Europa como lo más perfecto en cuanto á tributos se refiere.

De estas disposiciones resulta, que así como hasta hoy, en virtud de esas agremiaciones tan prácticas como beneficiosas para el agremiado, el pequeño comerciante ó industrial pagaba nada más con relación á su tráfico, movimiento y negocio, hoy pagarán todos igual, así el grande industrial como el más pequeño, originando con esto una gran desigualdad en la tributación, cuyos resultados pronto se verán, caso de que este proyecto sea ley.

Por el proyecto las actuales tarifas se consolidan englobando el 10 por 100 en sustitución del impuesto de sal y el 6 por 100 de cobranzas, con más el tanto por ciento que sobre ellas se imponga para gastos municipales y provinciales, y todo esto junto será la *cuota fija* que pagará todo el mundo.

Además hay que advertir que el contribuyente, al pagar el 10 por 100 sobre sus utilidades, vendrá obligado, si este tanto por ciento importa más cantidad que la cuota fija, á pagar la diferencia además aparte. Y por el contrario, aquellos industriales que desgraciadamente no han tenido utilidades y si pérdidas, à estos no les abonará nada la Hacienda y de todos modos satisfarán la *cuota fija.*

Y no se diga que este impuesto por si solo es oneroso, no; es que hay más, es que sin duda el bueno de D. Venancio, viendo los innumerables cesantes y gentes sin trabajo que existen en España, ha descubierto un nuevo oficio, al que se podrán dedicar todos los que no tienen medio seguro de subsistencia; de este modo, segun su proyecto, hace un bien á la hambrienta humanidad. Este oficio, pues, es el de *denunciadores.* Podrá ejercer dicho cargo, segun los artículos 11 y 12 del proyecto, todo el que quiera, sin escepción alguna, y como remuneración á tan elevado cargo cobrará el denunciante el 50 por 100 del recargo que se imponga á los detraudadores y de las cuotas que los mismos deban satisfacer. Bonito oficio! Ya pueden preparar los bolsillos los pobres contribuyentes, porque será preciso subvencionar á los que se dediquen á tan lucrativa industria y creo que no serán pocos.

Si esto no fuera bastante á emprender activa campaña contra este proyecto, bastaria tan solo otra de las disposiciones que establece la nueva ley, y es la publicación en los *Boletines oficiales* y *Diarios de Avisos* de cada localidad de las utilidades ó pérdidas que tengan los comerciantes é industriales y cuyas relaciones detalladas se fijarán además en los sitios públicos de costumbre. Las relaciones de utilidades que se refieran á banqueros, agentes, corredores y otros análogos se fijarán además en las Bolsas y centros de contratación.

De modo que lo que hasta hoy ha sido el más impenetrable secreto del comerciante, lo que basta hoy nadie tenia derecho á saber, desde hoy, pues, será del dominio público; todos sabremos lo que ha ganado ó perdido tal ó cual casa formando luego nuestro criterio respecto al crédito que nos pueda merecer. ¿Es esto irritante, es justo, equitativo y conducente? Ciertamente que no, y á este fin debemos protestar y ponernos frente del señor ministro que tales aberraciones comete.

No; no es posible que semejantes injusticias prosperen; porque estemos bien seguros los contribuyentes que esta declaración de utilidades de hoy serán las disciplinas con las que mañana nos azoten hasta morir, y Dios sabe hasta cuando no cesarán nuestros gobiernos de imponer tributos más ó menos onerosos á los que contribuyen con su trabajo é inteligencia al engrandecimiento y prosperidad de nuestra pátria.

DESDE PARIS.

15 de Mayo de 1889.

La situación.—Como ayer indicábamos, las dos Cámaras acaban de reanudar sus tareas despues de haber disfrutado de un largo mes de vacaciones. Lo mismo en el Palacio-Bordon que en el Luxemburgo, las cosas se pasaron con la calma y la tranquilidad más completas.

En la Cámara, los diputados asistieron á la sesion en número relativamente escaso; con todo, bueno es hacer constar que los trescientos diputados que tuvieron á pecho legalizar con su presencia la reanudación de los trabajos, no perdieron el tiempo ni mucho menos, puesto que inmediatamente quedó abierto el debate relativo al presupuesto de 1890, que es lo que realmente interesaba al país, harto ya de discusiones cuyo fin sea exclusivamente político.

El final de la sesion marcóse con un acto interesante el de la presentación, por el diputado Mr. Michelin, de un proyecto de ley prohibiendo toda candidatura oficial y por consiguiente, á todos los funcionarios del órden administrativo y del órden judicial, patronizar á ninguno de los candidatos ó ejercer una presion electoral cualquiera, bajo pena de pérdida de todos los derechos políticos y de una multa de 100 á 2.000 francos.

En el Luxemburgo, la sesión no duró más que unos veinte minutos.

**

¡Lo que son las cosas! hasta ahora se habia dicho que la instrucción del proceso Boulanger por el alto tribunal de justicia apenas si habia dado ningun resultado positivo. De repente las opiniones cambian y ya se empieza á afirmar que la instrucción ha revelado y *probado* hechos ampliamente suficientes para justificar en un todo las persecuciones, y, lo que es más aun, para poner al alto tribunal en la dura necesidad de pronunciar contra los procesados la pena de destierro.

Cónstanos que la comisión de instrucción tiene sumo interés en conservar estrictamente secretos los resultados de su obra, que no serán revelados en su conjunto más que por el acta de acusacion que habrá de presentar el Procurador general cuando la alta corte se reuná en pleno.

Diremos, finalmente, que á pesar de que los órganos boulangistas han tratado de disimularlo, el estado de salud del general Boulanger comienza á inspirar á sus amigos vivísimas inquietudes. El general está, en efecto, sériamente enfermo y no seria extraño que el primer dia los periódicos nos participáran de repente un triste desenlace.

La huelga en Alemania.—Segun telégramas de Berlin, el emperador Guillermo recibió ayer tarde en audiencia á la delegación enviada á su presencia por los mineros de Westfalia declarados en huelga.

La audiencia duró unos diez minutos. El emperador tenia á cada lado á un ayudante de campo. Estaba tambien presente un taquígrafo, con objeto de recojer todas y cada una de las reclamaciones que fuesen formuladas por la comision.

El minero Schrveder, condecorado con numerosas medallas, dió las gracias al emperador por haber recibido á la delegación, manifestando á seguida la esperanza de que el emperador apoyaria la reclamacion de los huelguistas, los cuales no quieren sino salvaguardar sus vidas y su salud y ganar un salario suficiente para el sostenimiento de sus familias.

El emperador contestó que al efecto de atender mejor á las reclamaciones de los huelguistas, habia ordenado que se hiciera uua información. Por su parte, dice, hará cuanto pueda para que esa información resulte completa.

El emperador Guillermo añadió que particularmente siente vivísimo interés por la situación de los obreros. Exhortó à los huelguistas para que se abstengan de toda connivencia con los partidos politicos, sobre todo con los socialistas; y concluyó diciendo que tan pronto como veria que los desórdenes iniciados tienden hácia el socialismo, las medidas de rigor más severas serian empleadas para reprimirlos, y como el poderío de que dispone es considerable, los autores del más pequeño atentado contra la autoridad serian fusilados sin consideración. Si por el contrario—añadió—los huelguistas esperan con calma las últimas decisiones, pueden desde luego contar con toda su protección.

Ultima hora.—(Breslan 15).—La huelga sigue aumentando en grandes proporciones en todo este distrito. Se han concentrado gran número de soldados en toda la region de la huelga.—*S.*

La cuestión romana.

Un personaje francés residente en Viena, ha tenido recientemente una entrevista con el Papa, y un periódico de aquella capital publica á este propósito un interesante relato, del cual vamos á dar á nuestros lectores un lijero resúmen.

Refiriéndose á los últimos Congresos católicos, el Papa ha declarado que el mérito principal de dichas asambleas habia sido el de mantener constantemente en el orden del dia la cuestion romana, «hasta el momento en que la

---

tor de su desgracia, para el hombre. El tiempo de una semana emplea el laborioso gusano en hilar los 500 metros de finisima seda, en una sola pieza, devanados en artístico capullo y soldadas sus vueltas por medio de la *sericina.* Concluye por encerrarse en su nueva casa, fabricada con los elementos de su propia sangre, y allí, convertido ya en crisálida, aguarda con perfecta tranquilidad, que no debe confundirse con el reposo, la hora suprema de salir convertido en mariposa. Vedla ya, ostentando su forma elegante y sus vistosos colores. Vedla, ligera como una pluma que arrastra en sus giros el viento, revoloteando en torno de las flores, cuya miel acude á libar y juguetando con sus compañeras, que semejan un tropel de ilusión por lo brillantes y por los fugaces. Nunca ociosas, el instinto de reproducción las junta para que unidas las de sexo diferente, operen el maravilloso trabajo de la fecundación. Nuestro lepidóptero, si era macho, ha recorrido la espira de su vida, y muere; si era hembra, deposita multitud de pequeños óvulos, y muere tambien. Ambos han concluido su misión, su trabajo parcial, pero la esencia de sus energías ha subido un peldaño más en la interminable escala de la vida y queda toda entera y multiplicada por diseminación en los núcleos de esas células encargadas de trabajar, progresando, hasta la consumación de los siglos.

Creemos que los ejemplos puestos bastan para dar una idea de los variadísimos trabajos que en la Naturaleza se realizan de continuo. Cuando las fuerzas se combinan ó se suman los efectos por ellas producidos, son todavia más sorprendentes. Por la asociación de los átomos se explica el enorme peso que llegan á adquirir masas tan considerables como las que forman las rocas de nuestras montañas, pues la resultante de las acciones de la gravedad sobre cada una de las partículas físicas de la roca, es igual á la suma de las componentes de un sistema poderoso de fuerzas paralelas. Por la combinacion de las células que forman los diversos tegidos de una planta ó de un animal, se explican tambien la corpulencia de una y otro, la multiplicidad de sus órganos y la variedad de sus fusiones, representan otros tantos trabajos encaminados á la conservación del individuo y á la perpetuación de la especie. Por la asociación de los séres, se explican así mismo multitud de trabajos que no se podrían concebir como ejecutados por un sólo individuo. Séres microscópicos son, en efecto, los que, asociados en numero incontable, levantan islas del fondo del mar con la materia caliza que se gregan; séres microscópicos son tambien, de organización no definida todavia, microbios, que se les llama ahora, los que penetrando en nuestro cuerpo causan en él los estragos que diezman la humanidad. Y finalmente esos panales geométricamente construidos, cuajador de rica miel, obra son de la abeja laboriosa, como esos graneros, repletos de trigo, son obra de la afanosa hormiga, una y otra poniendo en juego las leyes de la asociación.

Resumiendo, puede decirse que en la bien montada fábrica del Universo, todos los séres son obreros encargados cada uno de su trabajo especial; todo son máquinas encargadas de transmitir el trabajo de las fuerzas encargadas de producir sus trabajos respectivos; todos son productos de trabajos anteriores y todos son primeras materias que se transformarán posteriormente en nuevos productos, en nuevos trabajos, en nuevas máquinas y en nuevos obreros. Y todo esto ejecutada de una manera fatal, nenecesaria, inconsciente, con arreglo á leyes por nadie dictadas, porque son tan eternas como el mismo Universo.

Juan M. Bofill.

providencia dirigirá el curso de los acontecimientos de manera que resulte posible la reinstalacion del Pontificado en la plenitud de sus derechos.»

El Papa declaró enseguida que por su parte no está dispuesto á renunciar jamás á sus pretensiones sobre Roma:

Yo no quiero en modo alguno—añadió textualmente que la historia pueda referir un dia que yo he renunciado á las justas pretensiones de la Santa Sede sobre la ciudad eterna. Toda tentativa de solución que tenga por base una division de Roma—por ejemplo, la separación del barrio leonino es para mi de todo en todo inaceptable.

A una pregunta concerniente á su salud, e Papa contestó que se sentia viejo y que frisaba ya en los ochenta años. Habiéndole replicado su interlocutor que Mr. Chevreul habia alcanzado perfectameute sus ciento tres años, Leon XIII replicó sonriendo: «Está bien; pero los sábios viven en una esfera mucho más serena y tranquila que la de un Papa que ejerce la direccion de la Iglesia en tiempos tan difíciles como los presentes.»

El Sumo Pontífice expresóse por último en términos sumamente benévolos acerca de Francia y especialmente acerca del actual presidente de la república.

Noticias locales y generales.

La verdad es que hay gente para todo. ¿Pues no se hizo circular antes de ayer tarde, el rumor de que en el Hospicio Provincial habían fallecido no sabemos cuantos niños de los enfermos de sarampión? Afortunadamente los hechos desmienten esos manejos que no sabemos el fin que se proponen, porque de los treinta y cinco atacados que hasta ayer al medio dia existían, no se contaba ni una defunción dicho sea en honor al celoso Médico D. Pedro Roca Planas, que es el que tiene á su cuidado á los enfermos.

Nada de particular tendría ni tendrá el que fallezcan pocos ó muchos niños, tratándose de una enfermedad que tantas víctimas ha producido en el vecindario, mayormente estando los acogidos hacinados en una sala insuficiente para el número de atacados; pero como lo supuesto es completamente falso, bueno es lo hagamos constar.

Nosotros comprenderíamos que se censurase la indiferencia con que el Diputado-Delegado señor Pérez mira un asunto de tanta trascendencia, que es como lo mira la misma Comisión Provincial; ni uno ni otra han adoptado medidas para evitar el contagio y para poner á salvo la aglomeración de enfermos en un local tan insuficiente como el destinado á Hospital, en el cual han tenido que colocarse ventiladores en las ventanas para la conveniente renovación del aire, y esto que es altamente censurable como lo es la colocación de las niñas enfermas en el último piso de la Casa siendo así que en el primero hay sitio de sobra para tan respetable atención, nadie lo menciona, mientras que, en cambio, se esparcen voces destituidas de fundamento con una malvada intención que no queremos analizar ni siquiera comprender.

Nosotros preguntamos; si la mortandad se presenta en proporciones verdaderamente sensibles, ¿tendrá alguna responsabilidad el Médico que se afana con plausible celo en beneficio de los pobres enfermos, ó quien pudiendo contribuir á la buena higiene de los locales y al mejor cuidado de los niños, permanece impasible como si los acogidos fueran séres no merecedores de ningun género de atenciones? Esto es lo que deben estudiar y constituir el núcleo de sus inventivas los que forjan defunciones, tal vez por el deseo que les anima de que las haya.

—Un vendedor de pescado de Granollers, conocido por *Boira*, apostó que recorreria el trayecto que media entre Mataró y aquella villa en 2 horas y 15 minutos, cargado con dos y media arrobas de arena, y lo recorrió en 2 horas y 9 minutos, llegando jadeante al sitio indicado como término de la apuesta.

—Estamos que no nos llega la camisa al cuerpo. Porque venimos quejándonos de las variaciones á que vienen acostumbrados los relojes públicos de esta ciudad, corremos el peligro de que en un Remitido se nos ponga como ropa de páscua, y hasta que se nos diga gozamos de una subvención que nos dá nuestro amigo el señor Ridaura.

Lástima no sea verdad tanta belleza, y lástima no se publique pronto un escrito que nos haría felices y nos proporcionaría ocasión de hablar de relojes y relojeros en la detención que parece se desea.

Con que pecho al agua y vengan esos escritos y esas subvenciones; sobre todo las subvenciones, que partiríamos con el señor de las desesperaciones.

—Desde mañana domingo, la brillante banda del Regimiento de Asia amenizará, de 5 á 7 de la tarde, el paseo central de la Debesa todos los dias festivos.

—No es cierto que se encuentre vacante la escuela de Cassà de la Selva, como equivocadamente dijimos hace pocos dias.

—Mañana domingo, celebrarán su tradicional fiesta los vecinos de la calle de la Barca. Durante todo el dia se bailarán *sardanas llargas*, y por la noche tendrà lugar un gran baile en el espacioso salón del Odeón.

—Ayer mañana salió en dirección á Barcelona, el presidente de la Audiencia de esta ciudad.

—¿Qué ocurre, D. Pedro, en el pueblo de Montrás, en donde tanto tiempo hace se entregó por la Junta repartidora de Consumos del mismo, el reparto al ayuntamiento para su aprobación, sin que hasta la fecha, despues de poner en conocimiento de los Jefes de Hacienda lo que pasa, se haya podido lograr sea aprobado y remitido á la superioridad para que en su vista se resuelva?

Será temible el ayuntamiento para que no se atreva el Delegado hacerle cumplir lo que la ley prescribe.

¿Es legal por ventura la petición del ayuntamiento, en que, para aprobar dicho reglamento, tenga la Junta que estimar las instancias de dos caciques del ayuntamiento sin que les quepa razón alguna?

Esperamos, pues, que D. Pedro desplegará su *celo*, y pondrá coto á este escándalo que no es el primero que promueve el célebre Municipio de Montrás.

—Segun una circular que tenemos á la vista, el señor Vila, dueño del Café de este apellido, ha establecido el depósito de hielo endurecido, el cual vende al por mayor y por menor á precios muy baratos y gratis á los pobres, lo cual honra al señor Vila.

—Acabada interpretación le cupo anteanoche al drama de Echegaray, *De mala raza*. Adela Clemente estuvo feliz en su papel de Adelina, personaje simpático á los espectadores y mucho más estando encomendado á tan experta artista. La señora Clemente (Pilar) y la Pastor, muy bien. Riutort á grande altura en su parte de Cárlos; Riba caracteriza á la perfección el papel de don Anselmo, Santolaria con sumo acierto hizo un D. Prudencio inimitable y por último Altés dijo con bastante sobriedad el de D. Nicomedes. Con estos detalles, creemos excusado decir, que salió el drama redondeado y el público, aunque no muy numeroso, satisfecho, demostrándolo con los unánimes y contínuos aplausos que tributó á todos los actores al terminarse la representación y en cada uno de los actos de la misma.

Puesta en escena con muy buen gusto por el Sr. Gonzalez, se estrenó aquella misma noche la pieza original de D. José Estremera titulada *La cáscara amarga*, que fué aplaudida con entusiasmo.

Esta noche se repetirá el drama del señor Dicenta, *La mejor Ley* y la comedia de Echegaray (D. Miguel) *Los Hugonotes*.

—A las nueve y media de la noche de mañana domingo, tendrá lugar en el *Liceo Gerundense* un baile á orquesta, y lo mismo sucederá en el *Nuevo Orfeón*.

CURIOSO LITIGIO.

En un pueblo de la provincia de Málaga ha ocurrido un suceso por demás raro y original.

Es el caso que todos los años contratan á tres ciudadanos para que hagan de sayones, con la obligación de soportar unos cuantos garrotazos en las espaldas, permitiéndoles únicamente que debajo de su estrafalaria túnica se pongan rellenos de trapo ó bien una zalea.

Y cuando de la muchedumbre sale una voz diciendo *mueran los judios*, los cristianos la emprenden á estacazos con los tres sayones alquilados.

Pero no han de pasar de tres los palos.

Este año, el Jueves Santo, al llevarse á cabo la ceremonia, la muchedumbre se desbordó, todos querian tomar parte en la paliza pública por via de desagravio á Jesucristo.

Es verdad que el predicador, momentos antes, había pintado á los judios como la bestia del Apocalipsis, y el furor contra el judaismo crecio mucho con este motivo.

Así es que los aficionados á zurrar la badana. debieron decir entusiasmados: «aquí, que no peco» y arremetieron contra los pobres sayones como lobos hambrientos.

Dos pudieron escapar del furor de la turba multa, uno de ellos metiéndose debajo de las enaguas de su mujer, episodio cómico burlesco que hizo prorrumpir á todos en carcajadas.

Otro se colocó al lado del señor cura, y cuando veia cerca un garrotazo, procuraba que la sotana le sirviese de escudo.

Pero el tercero fué menos afortunado y, segun su cnenta, los estacazos excedieron mucho del número contratado, y además no se limitaron á darle en el sitio de la zalea, sino que también pescó algunos en los brazos y las piernas.

Pide, pues, una indemnización, un aumento de precio, que no han querido darle.

Y el hombre se ha ido en demanda ante el juez municipal, cuya autoridad por primera providencia le ha pedido una copia del contrato que hiciera.

Pero como el trato fué verbal, hay que recurrir á la prueba de testigos.

Veremos en lo que queda este curiosisimo litigio.

EXTENSION Y POBLACION DE LAS PRINCIPALES NACIONES DEL MUNDO.

Acaban de publicarse por el profesor Levasseur unas muy fidedignas tablas comparativas de la población y área de las naciones del Globo.

Por lo que toca á extension superficial, el imperio británico con todas sus colonias y posesiones, marcha á la cabeza de las demás naciones, puesto que abarca un área de nueve millones trescientas treinta y nueve mil millas cuadradas, siguiéndole Rusia, con ocho millones seiscientas cuarenta y cuatro mil.

El imperio de la China tiene apenas la mitad de la extension que tiene Rusia; pero es la nación más poblada del mundo, puesto que cuenta con cuatro cientos millones de habitantes.

El imperio británico sigue al anterior en población contando en conjunto 307 millones de almas, y Rusia viene despues con 104 millones, mientras que Francia tiene 71 millones, los Estados-Unidos 60 y el imperio germánico 48 millones.

Los datos comparativos del aumento de población en los diversos Estados de Europa desde 1800, son tambien muy interesantes.

El Reino Unido (Inglaterra) ha aumentado en este período desde 16'22 millones de habitantes que contaba, hasta 37 millones; la Rusia europea, desde 35 hasta 88 millones, y el imperio germánico, de 27 á 47, incluyendo Alsacia y Lorena. Francia ha aumentado solamente desde 23 millones hasta 38'25 que cuenta actualmente.

El profesor Levasseur cree que desde 1810 hasta 1874, ó sea en poco más de 60 años, la población total de la tierra ha doblado, puesto que era de 682 millones en el primero, y 1.391 millones en el segundo de dicho período.

RIMAS.

I.

Abrazada con su madre
contemplaba, triste, Andrea
el entierro de su padre!
y alguien murmuró:—¡Qué fea!
Subióle al rostro el rubor,
arrugose su entrecejo,
y olvidando su dolor
corrió á mirarse al espejo.

II.

Un año despues, llorando,
y que su luto acababa,
alegre considerando,
la madre á la hija así hablaba:
—¡Hoy se cumple un año, Andrea!...
—¿Hoy?... ¡No recuerdo!...! Es extraño!...
¡Ah! si, si!... (¡Hoy hace un año
que un hombre me llamo fea!)

J. M. Bartrina.

Crímen de la calle de Fuencarral.

Madrid 16.—Despues de constituida la Sala leyóse un escrito del señor Perez de Soto pidiendo que se aplace la vista hasta mañana á causa de hallarse enfermo. La Sala accedió á la petición.

Continuará el juicio mañana á pesar de ser cumpleaños del rey.

Tengo noticias de que Varela presentará un escrito pidiendo que se le autorice para enagenar algunos bienes, pues es mayor de edad con arreglo al nuevo Código.

Dícese que mañana en el Juicio hará revelaciones Dolores Avila.

El fiscal pide la pena de muerte para Dolores é Higinia, y la absolución de Millan y Varela.

El señor Galiana pide la reclusión en su grado medio para Higinia, apreciando las circunstancias atenuantes de que está Higinia histérica, y obró por sugestión de Dolores.

El señor Botella pide la absolución de Maria Avila, reservándose el derecho de pedir indemnizacion á la acción popular por haber solicitado su procesamiento.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.

San Félix de Cantalicio.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Hospital.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en tode el año al toque de ta oracion.

Teatro Principal.

Función para hoy sábado 18 de Mayo.

Segunda representación del tan aplaudido drama en 3 actos:

LA MEJOR LEY.

Tercera representación de la tan celebrada y graciosa comedia en 2 actos:

LOS HUGONOTES.

A las 8 y media. Entrada 2 rs.

TELÉGRAMAS

Madrid 16.—Enterado el señor Martos de los acuerdos que se tomaron en el Consejo de ministros celebrado anoche, ha manifestado á sus íntimos amigos, que está resuelto á conceder al debate económico toda la latitud que quieran darle los oradores.

Añadió que no se discutirá el proyecto de sufragio hasta que se vote la proposición del señor Villaverde, no queriendo violentar las aspiraciones de los conservadores.

La frase del señor Martos de que «desea permanecer poco tiempo en la presidencia del Congreso» ha producido viva sensación.

El señor Romero Robledo, sus amigos y otros muchos diputados la comentan en el salon de conferencias, concediéndole grande importancia, por significar los propósitos que tiene de dimitir el señor Martos.

Varios diputados han acudido á avisar al señor Sagasta, que se hallaba despachando con los ministros.

Referida la frase del señor Martos al señor Sagasta, no pudo éste ocultar la contrariedad y la sorpresa que experimentaba, marchando enseguida á conferenciar con el señor Martos en la misma Presidencia.

El señor Martos ha dicho á los amigos del señor Gamazo que su frase significa el primer disparo.

Han conferenciado los señores Sagasta, Alonso Martinez y Gamazo sobre el debate económico.

El señor Gamazo ha mantenido su resolución de intervenir extensamente en él, pidiendo concesiones al Gobierno.

El señor Alonso Martinez dijo que se reservaba decidir su intervención, esperando el curso del debate.

Congreso.—El señor Azcárate pide hablar para alusiones.

El señor Martos dice que cree que el Reglamento no lo autoriza, pero que se la concede, porque mientras presida el Congreso, que desea sea poco tiempo, interpretará el Reglamento en el sentido más amplio. (Rumores en la mayoria.

El señor Martos dice que no es así como no se significa el desagrado á la Presidencia, sino con actos parlamentarios, y que quien no esté conforme, que presente un voto de censura.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
mañana	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'37	

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto	coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo	»	1.ª y 3.ª	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.